

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social, el libro "Estrellas Blancas" del joven autor de Cipolletti Matías Nazareno Stiep.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 17/2004